Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Salud Pública
II.- La identificación del documento:	Revisión de 4 actas de Consejo Técnico del primer trimestre 2022
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se han testado las actas No. 1, 2, 3 y 4, en las cuales se ocultaron datos referentes a: nombre de un particular, calificaciones y evaluaciones académicas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	08 de abril de 2022 Acta No. 15/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 001
Consejo Técnico
Sesión ordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 10.00 horas del día 24 de enero de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual debido a las medidas preventivas tomadas por el Gobierno Federal para la protección y prevención del virus SARS-CoV-2 (Coronavirus) que provoca la enfermedad COVID-19, a través de la plataforma ZOOM con acceso a través del link: https://uveracruzana.zoom.us/j/89781121263?pwd=cVhXVUtaRWxEekZnckFpNmtiTjBKdz09 los CC. Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Director y Presidente del H. Consejo Técnico; Dra. María Cristina Ortiz León, Secretaria Habilitada; Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha, Coordinadora de la Maestría en Salud Pública; Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio, Consejero Investigador; MSP Julieta López Vázquez, Dr. Omar Elind Arroyo Helguera, Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez, Investigadores; y L. A. Teobaldo Ortiz Ramírez, Representante alumno de la Maestría en Salud Pública, reunidos con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 18 de enero de 2022, suscrito por el Dr. Roberto Zenteno Cuevas, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Lista de asistencia.
Segundo. Confirmación de quórum.
Tercero. Lectura y aprobación del acta anterior.
Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.
Quinto. Seguimiento de acuerdos.
Sexto. Registro de asuntos generales.
Séptimo. Asuntos varios de la Maestría en Salud Pública.
Octavo. Proyectos registrados en SIREI.
Noveno. Aval de informes de estancias de investigación.
Décimo. Asuntos generales.
Décimo primero. Clausura de la sesión.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia.----------
SEGUNDO. Confirmación de quórum. Se encuentran presentes ocho de ocho integrantes convocados, por lo que existe quórum. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.---
Así mismo solicita al pleno la autorización para que estén presentes los CC. Alexis I. Méndez Tepetla para apoyo técnico durante el desarrollo de la reunión, y Rosa Elena Montessoro Herrera para recabar la información para elaborar el acta. **Acuerdo:** Se aprueban por unanimidad de votos que estén presentes las personas mencionadas, con cero votos en contra y cero abstenciones. La Dra. Sampieri Ramírez informa que a las 11.30 horas se va a retirar de la reunión, el pleno se da por enterado.----------
TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.**----------
CUARTO. Lectura y aprobación del acta anterior. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.**----------
QUINTO. Seguimiento de acuerdos que están pendientes.----------

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 001
Consejo Técnico
Sesión ordinaria

Acuerdo de fecha:	Asunto	Seguimiento
27-enero-2021	Comisión por estancia académica del Dr. Benno de Keijzer Fokker.	**6 de octubre de 2021. Acuerdo:** Consultar con la Administradora los términos requeridos para elaborar un escrito por desacato para atender una solicitud de Consejo Técnico. **24 de enero de 2022.** El Dr. Zenteno Cuevas informa a los nuevos integrantes de CT sobre la situación del Dr. Benno de Keijzer relacionada con la estancia académica en la UNAM, y la petición que se le hizo respecto al mobiliario y equipo durante dicha estancia. Comenta que el Dr. de Keijzer dio respuesta a la solicitud enviando la debida justificación, así como el envío de un informe de actividades realizadas. El pleno del Consejo Técnico se da por enterado, y el punto es agotado. **Concluido.**
2-julio-2021	Convocar un interinato en la plaza vacante del Dr. Enrique Alejandro Colar Gómez, por motivo de jubilación. Dr. Roberto Zenteno Cuevas.	**6 de octubre de 2021. Acuerdos: 1)** La Dra. Ortiz León revisará con los integrantes de la LGAC "Análisis de la situación de salud de la población y vigilancia epidemiológica" el perfil de la plaza y lo ratifiquen. **2)** Una vez organizado se convoque de manera extraordinaria al Consejo Técnico para su validación. **3)** Solicitar a las correspondientes instancias la autorización para hacer la convocatoria para un interinato con el perfil que se está indicando. **24 de enero de 2022.** El Dr. Zenteno Cuevas informa a los nuevos integrantes de CT los antecedentes de la plaza del Dr. Colar que en su momento se había otorgado para que fuera cubierta por un interinato de manera interna, sin embargo la persona propuesta desertó para cubrirla. Comenta que envió el oficio 534 a Secretaría Académica, solicitando la autorización para que sea convocada como plaza vacante definitiva. – Se consultará en FESAPAUV, reiterando la necesidad de fortalecer la planta académica del ISP. **Pendiente.**
2-julio-2021	Plaza de la Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján. Dr. Roberto Zenteno Cuevas.	**6 de octubre de 2021. Acuerdos: 1)** La MSP López Vázquez revisará con los integrantes de la LGAC "Respuesta social organizada en promoción y atención de la salud pública", el perfil de la plaza para ratificar o en su caso modificar. **2)** Una vez organizado se convoque de manera extraordinaria al Consejo Técnico para su validación. **3)** Solicitar a las correspondientes instancias la autorización para la hacer convocatoria para un interinato con el perfil que se está indicando. **24 de enero de 2022.** El Dr. Zenteno Cuevas informa que la plaza de la Mtra. Cisneros está en la misma situación. Se solicitó a Secretaría Académica la autorización para convocarla, para lo cual se envió los requisitos para cubrir la plaza. Comenta que derivado de la revisión de las cargas académicas, hicieron la observación que para cubrir su licencia del próximo periodo académico es necesario que la Mtra. Cisneros envíe su solicitud de licencia y una nueva constancia de que continúa en el cargo como funcionaria pública. Dicha información se debe de entregar en la DGRH con fecha límite el día 31 de enero del presente año. – El Dr. Luzanía Valerio ratifica lo comentado en la revisión de cargas con Recursos Humanos, y la necesidad de que esas plazas sean convocadas. A través de las negociaciones de FESAPAUV para el emplazamiento a huelga en el mes de marzo les fue solicitada toda esta información de las plazas, en las negociaciones se hacen convocatorias derivadas de las mismas y hay ciertos elementos con los que se puede negociar. Como ISP poder presionar a que las dos plazas puedan salir convocadas. Tendiendo la documentación vía DGI o FESAPAUV se puede presionar. – La MSP. López Vázquez refiere que ratificaron el perfil de la plaza, enviando la documentación y las minutas donde fue aprobado el perfil por los integrantes de la LGAC. **Pendiente.**

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 001
Consejo Técnico
Sesión ordinaria

Acuerdo: El Dr. Zenteno Cuevas investigará en la DGRH qué gestiones se deben realizar para convocar las dos plazas.----------		
2-julio-2021	Autorización de un interinato por persona en la plaza de investigador de T. C. del Dr. Roberto Zenteno Cuevas, para apoyo en el laboratorio. Dr. Roberto Zenteno Cuevas.	**6 de octubre de 2021.** El Dr. Zenteno informa que consultará con las nuevas autoridades sobre la autorización del interinato. **24 de enero de 2022.** El Dr. Zenteno Cuevas informa que se lo habían autorizado cubrir un interinato para apoyo en las actividades de proyectos de investigación en el laboratorio, sin embargo, por el cambio de autoridades las gestiones se detuvieron. Quedando pendiente de informarles en aproximadamente una semana. **Pendiente.**
2-julio-2021	Solicitud basificación para los CC. Miguel de la Ferrelle Ortiz y Alexis Ithamar Méndez Tepetla, personal eventual que colabora en el programa de la Maestría en Salud Pública. Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha, C. P. María Angélica Tapia Vázquez.	**6 de octubre de 2021. Acuerdo:** Se aprueba retomar la solicitud para realizar las gestiones para la basificación de las plazas de los CC. Miguel de la Ferrelle Ortiz y Alexis I. Méndez Tepetla. **24 de enero de 2022.** El Dr. Zenteno Cuevas informa que el punto del incremento salarial fue atendido, por lo que este punto está concluido. El punto para realizar las gestiones para la basificación de las plazas queda pendiente. **Pendiente.**
13-agosto-2021	Autorización para la aplicación de dos test que quedaron pendientes durante el proceso de selección de los aspirantes de la MSP 2021-2023. Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha.	**6 de octubre de 2021.** La Dra. Ortiz Chacha informa que se tiene organizado para la aplicación de los test se realizará en línea, para la evaluación, se requiere el Vo. Bo. del Consejo Técnico. Así mismo, para la aplicación de los instrumentos los estudiantes es voluntario y deben firmar un consentimiento informado, el cual será explicado en su momento, se les informará que tener esos datos es más favorable que no tenerlos. **Acuerdo:** Se aprueba por mayoría, con cero votos en contra y una abstención. **24 de enero de 2022.** La Dra. Ortiz Chacha informa que este compromiso ha sido cumplido. Se hizo la convocatoria abierta, sólo 5 estudiantes aceptaron participar firmando un consentimiento informado, y el día de la aplicación sólo 3 se presentaron. La información obtenida es confidencial y será resguardada, y acordó que si el estudiante aceptara se podía compartir con sus tutores. No se detectó nada que fuera gravoso. Los presentes externaron su preocupación de que no hubo mayor participación por parte de los estudiantes, y dado que no era una actividad calendarizada con un horario de clases la participación puede ser muy baja o nula. Sin embargo cuando los estudiantes solicitan apoyo para diversas actividades, prórrogas, etc. hay esa posibilidad de flexibilizar. Se intentó promover que era con la finalidad de favorecer al estudiante y al tutor, y el garantizar su permanencia con mejores habilidades y competencias. – La MSP López Vázquez comenta que como tutora no se enteró sobre la convocatoria, sugiere que se les marque copia a los tutores, así como implementar la comunicación y difusión para las convocatorias. **Concluido.**
6-octubre-2021	Punto de AFEL. Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha.	**6 de octubre de 2021.** La Dra. Ortiz Chacha agradece le informen como funciona AFEL, ya que se ha presentado situaciones delicadas con académicos relacionados con las peticiones de las aulas para impartir las experiencias educativas, así como de zoom y otros recursos de la MSP. **Acuerdo:** Se conversará con la Dra. Ortiz León, quien funge como secretaria académica habilitada para que sea Coordinadora de todos los programas educativos adscritos al ISP, y apoye a regular y organizar las actividades de las EE de AFEL. **24 de enero de 2022.** La Dra. Ortiz León informa que en una reunión con la planta académica del ISP se establecieron los horarios de AFEL y la MSP, teniendo una amplia apertura de los académicos para impartir cursos de AFEL en línea. **Concluido.**

SEXTO. Registro de asuntos generales.----------

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 001
Consejo Técnico
Sesión ordinaria

1) Dra. Elda María del Rocío Coutiño Rodríguez.----------
2) Dra. María Cristina Ortiz León.----------
3) Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez.----------
4) Dr. Roberto Zenteno Cuevas.----------

SÉPTIMO. Asuntos varios de la Maestría en Salud Pública. La Dra. Ortiz Chacha presenta al pleno los siguientes puntos de la Maestría en Salud Publica. Respecto a los programas informa que se presentan en el nuevo formato y se les solicitó a los académicos la actualización de los mismos.

Aprobación de programas de experiencias educativas para el segundo semestre de la Maestría en Salud Pública para la generación 2021 – 2023.

Programa	Académico responsable
Comunicación para la promoción de la salud.	MSP. Gustavo Adolfo Vargas Merino
Abordaje educativo de la salud	Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra
Bioestadística analítica	Dr. Jaime Morales Romero
Enfermedades crónicas degenerativas de importancia en la salud pública	Dra. Elda María del Rocío Coutiño Rodríguez
Epidemiología intermedia.	Dr. Jaime Morales Romero
Gestión de participación social y políticas saludables	Dra. Dulce María Cinta Loaiza
Planeación, programación, presupuestación y evaluación de salud	MSP. Edit Rodríguez Romero
Práctica profesional II: proyecto para la salud pública	Dra. María Cristina Ortiz León
	Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos
	MSP. Vianey Guadalupe Argüelles Nava
	Dra. Elda María del Rocío Coutiño Rodríguez
	MSP. Julieta López Vázquez
	Dra. María de Lourdes Mota Morales
	MSP. Edit Rodríguez Romero
	Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez
Sistemas de salud y modelos de provisión de servicios	MSP. Julieta López Vázquez

Aprobación de programas de actividades académicas.

Programa	Académico responsable
Taller para elaborar trabajos publicables	Dra. Hilda Montero L. de Guevara

Aprobación de programas de cursos opcionales.

Programa	Académico responsable
La psicología de la salud en el ámbito de la salud pública	Dra. Yolanda Campos Uscanga

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 001
Consejo Técnico
Sesión ordinaria

Programa	Académico responsable
Sistemas de información en salud	Dra. María de Lourdes Mota Morales
Tópicos selectos en salud pública I: Evaluación de políticas pública	Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha
Análisis cualitativos de datos	Mtro. Enrique Hernández Guerson
Reducción del impacto de las emergencias y desastres en la salud	Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos
Tópicos selectos en salud pública III: Acercamiento a la comunidad	Mtro. Enrique Hernández Guerson
Tópicos selectos en salud pública II: Bioética aplicada a la salud pública	Dra. Dulce María Cinta Loaiza
Tópicos selectos en salud pública II: Biología de la lactancia humana y salud pública	Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez
Tópicos selectos en salud pública III: Competencias para la investigación científica	Dr. Roberto Zenteno Cuevas
Tópicos selectos en salud pública I: Ética e integridad científica.	Dra. Dulce María Cinta Loaiza
Tópicos selectos en salud pública III: Etiología de la Obesidad: Virus como factores de riesgo	Dr. Omar Elind Arroyo Helguera

La Dra. Ortiz Chacha presenta al pleno un documento que refleja la similitud de los contenidos de las experiencias educativas del segundo semestre, así como del resto de los semestres. Menciona que se hizo una revisión de los programas y se encontraron temas repetidos, en el documento se describen los nombres de las materias, los académicos responsables y temas repetidos en las diferentes experiencias educativas. La información está tomada de los temas que están en los programas, el que aparezca de la misma manera en cada uno de los programas puede ser el insumo para hacer los cambios y se pueda favorecer los tiempos, la dedicación y la calidad de los contenidos educativos. Va de la mano con los programas, la operación de lo que corresponde a los programas del segundo semestre no afecta en nada, ya que es parte del proceso de mejora que se está desarrollando. Esta información será proporcionada a una de las comisiones para la actualización del plan de estudios, ya que es parte de las actividades que se vienen realizando, lo que sin duda tendrán otra visión para poder analizar la información. - Se hacen diversos comentarios: Libertad de cátedra para la elaboración de los programas; detallar los porcentajes en los programas para diversos indicadores de evaluación; retomar las academias por semestre; qué tanto se les va a encargar a los alumnos; retroalimentación con los alumnos; la información presentada será de utilidad para la comisión de la malla curricular; se precisa que las academias son tres: de Investigación, de área de conocimiento (LGAC) y del programa de estudio para que se integren al plan de estudios de la Maestría en Salud Pública. Adicionalmente el Dr. Zenteno Cuevas informa sobre la reunión con la DGUEP y la Dirección de Relaciones Internacionales, en donde se estableció la estrategia de apoyo y trabajo para la comisión técnica de la currícula de la MSP que ese está programado para abril – mayo 2022, para lo cual se debe de tener terminado y actualizado el programa educativo.----------

La Dra. Ortiz Chacha presenta al pleno en carácter informativo, documento de ejercicio sobre el contenido de los programas el cual se detallan las experiencias educativas, los académicos responsables, número de unidades que lo integran, número total de temas, bibliografía, referencias electrónicas y el tipo de evaluación, la idea es sistematizar y plasmarla en los programas. La información de cada programa es variada, de acuerdo a lo qué se le solicitará a los estudiantes y de lo que se intenta hacer, lo que refleja la diversidad de formas y elementos que se están incluyendo en cada experiencia educativa. Si consideran esta información puede ser de utilidad para las comisiones, y el documento contiene los tres semestres.----------

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 001
Consejo Técnico
Sesión ordinaria

Acuerdos: 1) Se aprueban los programas y la plantilla académica que participa en el segundo semestre de la Maestría en Salud Pública, de la generación 2021 – 2023. Se aprueban por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones. 2) El pleno del Consejo Técnico se da por enterado del contenido del documento. Mismo que servirá de insumo para las comisiones de la actualización del plan de estudios de la Maestría en Salud Pública. 3) El Dr. Zenteno Cuevas enviará correo a las comisiones para que inicien actividades a la brevedad, y se calendaricen las reuniones.----------

Solicitud de asesor de tesis. [redacted] Solicitud para incorporar la participación del Mtro. Enrique Hernández Guerson, como asesor en el proyecto de investigación "Las personas adultas mayores trasgresión de sus derechos humanos por el personal de salud: caso de discriminación durante la COVID-19". Considerando su trayectoria en investigación en la línea de envejecimiento y vejez en el campo de la salud pública. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

Eficiencia terminal de la Maestría en Salud Pública. La Dra. Ortiz Chacha presenta información y a consideración las medidas pertinentes para cumplir con los indicadores que son evaluados por Conacyt. Propone al pleno hacer un seguimiento o llamamiento a los egresados y directores de tesis, si es que tienen una nueva información para estar en posibilidades de cumplir con la titulación, quedando a consideración si el exhorto es por acuerdo de Consejo Técnico o de la Dirección del ISP. Se detalla información de las dos últimas generaciones:

Generación 2019 - 2021	
27 alumnos inscritos	
Eficiencia terminal 84.6% • 22 de 26 egresados titulados a los 6 meses • 1 baja definitiva: Ignacio Cubillas García	
Pendientes de titularse, en tiempo (1 año)	
Estudiante	**Director/Directora de tesis**
[redacted]	Dr. Mauricio Fidel Mendoza González
	MSP. Vianey Guadalupe Argüelles Nava
	Dr. Benno de Keijzer Fokker
	Dra. Edit Rodríguez Romero

Acuerdo: Para los estudiantes de la generación 2019 – 2021 se aprueba enviarles un exhorto a los estudiantes con copia a sus directores de tesis, para que informen de la situación en la que se encuentran actualmente por la que no han obtenido el grado, cumplir con el compromiso de titulación contraído al ingresar a la MSP, y del cual obtuvieron una beca de Conacyt durante dos años. Este oficio será enviado por el Presidente del Consejo Técnico del ISP. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

Generación 2017 - 2019	
24 alumnos inscritos	
Eficiencia terminal 82.6% • 19 de 23 egresados titulados a los 6 meses • 1 baja definitiva: Alejandra Dauzón Torres	
Pendientes de titularse:	
Estudiante	**Director/Directora de tesis**
[redacted]	MSP. Edit Rodríguez Romero
	Dra. María Cristina Ortiz León
	Dra. Hilda Montero L. de Guevara

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 001
Consejo Técnico
Sesión ordinaria

Acuerdo: Para los estudiantes de la generación 2017 – 2019 se aprueba enviarles un exhorto como Consejo Técnico para los estudiantes marcando copia a sus directores de tesis, para que concluyan con el compromiso de titulación adquirido al ingresar a la MSP. Este oficio será enviado por el Presidente del Consejo Técnico del ISP. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

Propuesta sobre reconocimiento de los integrantes de Comité de tesis adscritos a la Universidad Veracruzana se les reconozca su papel como asesores. La Dra. Ortiz Chacha presenta los antecedentes para el reconocimiento al Comité de tesis y a sus integrantes. Propuesta a consideración de que a los integrantes de los Comités de tesis se les denomine o se les reconozcan como asesores y que puedan ser registrados en el Sistema de información de tutorías (SIT), con lo cual podrían continuar participando en la evaluación del trabajo recepcional, podrían participar en la evaluación en el SIT, lo que generará constancias de la asesoría. Y en este sentido dado que son tres espacios, se pueda designar para el codirector/codirectora y los otros dos para dos de los integrantes de comité de tesis siempre y cuando sean UV. Mantener esta integración menos uno externo, y adicionalmente se podría dejar el reconocimiento de los integrantes de comité de tesis como asesores en el SIT, y pueda estar sujeto del director de tesis y de los integrantes de ese comité. Se agotan las intervenciones de los integrantes de Consejo Técnico. **Acuerdo:** Se aprueba el reconocimiento de los integrantes de Comité de tesis adscritos a la Universidad Veracruzana se les reconozca su papel como asesores, siempre y cuando los asesores no formen parte del examen de grado y sea consensado con el interesado. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.---

Siendo las 11.30 horas, y antes de retirarse la Dra. Sampieri Ramírez menciona su asunto general, quedando 7 de 8 integrantes de Consejo Técnico.----------

Octavo. Proyectos registrados en SIREI. El Dr. Zenteno Cuevas presenta las siguientes solicitudes:

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. María Cristina Ortiz León.	Solicitud de la MSP. Julieta López Vázquez para el registro del proyecto "Impacto social generado en la población durante y después del confinamiento aplicado como medida de prevención y control del SARS-CoV-2 en Brasil, Chile, Ecuador, España, México y Perú" en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI). En virtud de que fungirá como responsable del estudio cualitativo que corresponde a la fase II de la investigación en México. Dicho protocolo cuenta con las aprobaciones éticas pertinentes: 1. Carta de invitación como responsable de la fase II en México. 2. Protocolo de investigación. 3. Aprobación del Comité Ético del l'IDIAP Jordi Gol i Gurina. 4. Aprobación del Comité de Ética en Investigación del Instituto Nacional de Salud Pública.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------
Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha.	Solicitud a fin de aprobar el proyecto a través del SIREI. La aprobación otorgada para registrar el proyecto de trabajo recepcional con título "Intención de uso y adopción de métodos de planificación posparto", de la C. [redacted] quien es egresada de la MSP, dicho proyecto fue aprobado por Consejo Técnico. Dado que la C. [redacted] ahora es egresada, en el sistema fue registrada como estudiante externa para no contravenir su afiliación actual con la UV, en el entendido de que todos los productos derivados de esta investigación son de su autoría principal. Así mismo se registraron los académicos participantes en el comité de tesis, y el responsable institucional ante SESVER. Se anexa registro del proyecto en SIREI.	Se aprueba por unanimidad, aprobar el proyecto a través del SIREI, con cero votos en contra y cero abstenciones.-

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 001
Consejo Técnico
Sesión ordinaria

NOVENO. Aval de informes de estancias de investigación. El Dr. Zenteno Cuevas presenta la solicitud de la Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos para que se someta a evaluación los reportes de estancia investigación de las alumnas [redacted] estudiantes de la Facultad de Medicina, como parte del resultado de la tutoría de investigación, bajo su dirección, realizada en el Instituto durante el periodo de junio a diciembre del 2021, con los títulos: "Efecto en los estilos de vida y en la rehabilitación de las sobrevivientes de cáncer de mama, durante la pandemia por SARS-COV2." e "Impacto del confinamiento sobre la conducta alimentaria y la actividad física en estudiantes de medicina en el contexto de la pandemia por SARS-CoV-2", mismos que utilizarán para la realización de su trabajo recepcional el próximo semestre. Dichos reportes se derivan del proyecto registrado en el SIREI: No. 37495202031, titulado "Características del comportamiento saludable en mujeres sobrevivientes del cáncer de mama", a su cargo. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad otorgar el aval para los informes de las estancias de investigación de las estudiantes [redacted] con los títulos: "Efecto en los estilos de vida y en la rehabilitación de las sobrevivientes de cáncer de mama, durante la pandemia por SARS-COV2." e "Impacto del confinamiento sobre la conducta alimentaria y la actividad física en estudiantes de medicina en el contexto de la pandemia por SARS-CoV-2", con cero votos en contra y cero abstenciones.----

DÉCIMO. Asuntos generales. Se registran los siguientes asuntos generales: ----------

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. Elda María del Rocío Coutiño Rodríguez.	Solicitud para impartir la EE "Análisis del ADN y su impacto en la salud", para aperturarla en AFEL en el periodo intersemestral de enero de 2022. Se anexa el programa de la EE y el plan didáctico de la misma.	Se aprueba por unanimidad, y se le solicita presente la petición dirigida al H. Consejo Técnico, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------
Dra. María Cristina Ortiz León.	Dos puntos a tratar: 1) Solicitud de aval para el proyecto educativo innovador de la Práctica Profesional de la Maestría en Salud Pública Generación 2021-2023, realizado durante el periodo agosto 2021-enero 2022, contando con la participación de las siguientes académicas: Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos; MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava; Dra. Elda María del Rocío Coutiño Rodríguez; MSP Julieta López Vázquez; MSP Edit Rodríguez Romero; Dra. María de Lourdes Mota Morales; Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez; Dra. María Cristina Ortiz León. Se anexa documento elaborado a partir de las pautas establecidas por la Dirección de Innovación Educativa de esta Universidad. Una vez que se obtenga el aval se solicitará el registro de este proyecto ante la dirección anteriormente mencionada.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------
Dra. María Cristina Ortiz León.	2) Solicitud de aval para la Organización de la reunión de la plenaria de la Práctica Profesional I de la Generación 2021-2023 del periodo agosto 2021-enero 2022, que se realizó el 10 de enero de 2022. Contando con la participaron las siguientes académicas: Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos; MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava; Dra. Elda María del Rocío Coutiño Rodríguez; MSP Julieta López Vázquez; MSP Edit Rodríguez Romero; Dra. María de Lourdes Mota Morales; Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez; Dra. María Cristina Ortiz León. De acuerdo al indicador 1.2.3.2.1 Organización de encuentros académicos o deportivos en la región de adscripción se anexan los siguientes documentos: 1. Copia del proyecto y programa. 2. Reporte del evento que describa los procesos efectuados en el desarrollo y conclusión del mismo, así como las actividades realizadas y participantes. 3. Reporte de los resultados obtenidos en el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores. Solicita que esta información sea enviada al proveedor que corresponda para cubrir en tiempo y forma con lo que se requiere en este indicador.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 001
Consejo Técnico
Sesión ordinaria

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez.	Propuesta para calendarizar las reuniones de Consejo Técnico. Se retomó el asunto que presentó la Dra. Sampieri Ramírez antes de retirarse.	Se propone que las reuniones de Consejo Técnico se realicen los viernes a las 9.00, previo consenso con los integrantes. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------
Dr. Roberto Zenteno Cuevas.	Dos puntos informativos: 1) Información sobre la reunión con autoridades del DIF Municipal, Dr. Del Ángel y Dra. Arrazate, para el planteamiento para colaborar en una forma estrecha, y la posibilidad de realizar proyectos de intervención relacionados con temas específicos, puntuales, para actividades a nivel Xalapa. Se socializará la información con los investigadores que estén interesados en colaborar con proyectos del DIF, se les comunicaran las indicaciones para el acercamiento, y posteriormente convenios, etc. Se les solicitó información ampliada sobre los temas con la finalidad de socializar la información en el ISP. Se comenta las dificultades que presentaron para las sedes de la práctica profesional del primer semestre de la MSP.	El pleno del Consejo Técnico se da por enterado.----------
	2) Información para el regreso de labores presenciales. Se tenía pensado que los estudiantes regresaran en febrero, haciendo eco a lo que la UV estaba considerando. Se valorará el regreso en estas dos semanas, si se continúa como hasta ahora la parte administrativa de manera presencial y la parte académica de manera virtual por la situación de la pandemia. Hay dos niveles: el que tiene que ver con los estudiantes, la Dirección y Coordinación MSP se consideró esperar un poco más, para ver a mediados o finales de febrero el comportamiento de la pandemia, y en base a eso hacer el planteamiento del regreso. En cuanto a la parte académica no se sabe que va a pasar, la UV ha decidido que cada dependencia decida la manera en que se regresara a laborar, algunos académicos del ISP han mencionado el querer regresar a trabajar de manera presencial. Se podría manejar mecanismos de flexibilidad en el sentido de que aquellos académicos que deseen regresar a laborar al ISP de manera física, lo puedan hacer o seguir laborando a distancia, eso si las condiciones las mantiene la UV. Estudiantes de manera virtual hasta mediados o finales de febrero, y académicos que se integren a partir de febrero de manera presencial o escalonada, dejando a consideración de los académicos de cómo trabajar, a distancia o presencial.	Por acuerdo de Consejo Técnico se elaborará un comunicado de cómo se hará el retorno, y las adecuaciones realizadas en las aulas.----------

DÉCIMO PRIMERO. Clausura de la sesión. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12.30 horas del día 24 de enero de 2022, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-

Dr. Roberto Zenteno Cuevas
Director y Presidente del H. Consejo Técnico

Dra. María Cristina Ortiz León
Secretaria Habilitada

Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha
Coordinadora de la MSP

Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio
Consejero Investigador

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 001
Consejo Técnico
Sesión ordinaria

MSP. Julieta López Vázquez
Investigadora

Dr. Omar Elind Arroyo Helguera
Investigador

Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez
Investigadora

L. A. Teobaldo Ortiz Ramírez
Representante alumno de la Maestría en Salud Pública

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.